



PROGRAMA ELECTORAL ELECCIONES GENERALES 2008

Por un acuerdo sobre los derechos de autor

Apostamos por la necesidad de restablecer el equilibrio entre el derecho individual de autor y el derecho colectivo a la cultura, **sustituyendo el actual canon digital indiscriminado por alternativas de consenso entre consumidores y autores.**

También sería deseable bajar los precios de los productos, ya que el salario mínimo interprofesional es de 600 euros. Queremos que la cultura y el conocimiento dejen de ser objeto de culto de una élite, y pasen a ser un bien asequible a todos los consumidores.

CHA propone:

415. Los derechos de autor deben poder ser **autogestionados**.

416. Las compensaciones por cesión de derechos y la gestión colectiva obligatoria de derechos de autor deben realizarse **desde el ámbito público**.

417. No necesitarán autorización del autor los actos de reproducción, transformación o difusión de obras científicas o técnicas ya divulgados cuando se realicen con fines docentes, educativos o de investigación científica en el ámbito público, siempre que se incluya el nombre del autor.

418. Se debe permitir que los autores o sus derechohabientes puedan voluntariamente **donar sus obras al dominio público** además de permitir el versionado de las mismas ya que, dada la obligación a citar al autor o autora de la obra original y que esa nueva obra permanezca en el dominio público, es la mejor forma de incrementar el patrimonio intelectual común.

419. La extinción de los derechos de explotación de las obras o la voluntad expresa del autor o, en su caso, de sus derechohabientes determinará su **paso al dominio público**. Para dichas obras no regirán las limitaciones de disponer en forma de derechos irrenunciables previstos en la Ley de Propiedad Intelectual. Las obras de dominio público podrán ser utilizadas por cualquiera, siempre que se respete la autoría y la integridad de la obra, y podrán ser objeto de versionado siempre que se cite al autor original y la obra derivada permanezca en el dominio público.